

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 7 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre trámites de procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican:

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	EDUARDA RÍOS GUERRERO	27291252G	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0759/16/F
2	JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ	27861671T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0522/16/SAA
3	MANUEL CAMPOS MONTES	44609760H	ACUERDO DE INICIO	SE/0073/17/F
4	GUZMÁN CORTÉS BERMÚDEZ	47087178Z	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0342/16/SAA
5	ACEITUNAS MARIO GARCÍA, S.L.	B90188749	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0016/17/F
6	JOSÉ MIGUEL PÉREZ GONZÁLEZ	29492988L	ACUERDO DE INICIO	SE/0087/17/PS
7	FERNANDO BARROSO SUBIRÁN	75395056K	ACUERDO DE INICIO	SE/0785/16/SAM

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de abril de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»